

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1905.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz de deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

### Abusos.

(—)

Expectación inmensa ha producido en el país la denuncia hecha, con todas las de la ley, en la Cámara popular por el batallador diputado valenciano, quien tan pronto se entretiene en divertirse y divertir á la Cámara con sus hábiles interrupciones epigramáticas, equívocas frases é ingeniosos chistes, como en conmovérsela y despertar la apatía del país que se cuida poco ó nada de lo que en el Congreso ocurre, lanzando acusaciones graves y probadas, que revisten mayor importancia por la forma en que las hace, la índole del asunto y la categoría del denunciado.

Tres días hace que el señor Soriano hizo la denuncia del hecho que la opinión ha convenido en calificar, unánimemente, de escandaloso, y en todo ese tiempo no se habla de otra cosa que de la cuestión del estampillado, de la conducta del marqués de Cayo del Rey, de la importancia del fraude, de la necesidad de que esto se resuelva pronto y en justicia, dando una satisfacción pública á la opinión, y del rumbo que podrá tomar durante la discusión tan enmarañado asunto.

Todos nuestros lectores conocen el fondo de la denuncia: el marqués de Cayo del Rey, senador vitalicio, puesto en relaciones con un banquero francés para estampillar treinta millones de pesetas en papel de nuestra deuda exterior, viene estafando al Estado doscientos mil francos anuales. Hace tres años, en 1902, se presentó contra él la oportuna denuncia que en la actualidad ha reproducido el señor Soriano en vista de que, sea por lo que quiera, el tal marqués, continúa como antes de hacerse.

En 1904, la Dirección de lo Contencioso estimaba que solo se debía imponer al marqués y senador que había burlado con perjuicio del Tesoro público la ley del *affidavit*, dos millones de pesetas: desprendiéndose, sin

embargo, de la lectura de varios informes y documentos leídos por el señor Soriano en el Congreso, que, aplicando, como se debe, al marqués de referencia, la ley de defraudación y contrabando, le correspondería abonar á la Hacienda la pequeñez de treinta y seis millones de pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

A la expectación de la Cámara, siguió la del pueblo, cuya atención es hoy toda para este asunto, en cuya resolución tiene tanto interés, aunque se muestra desconfiado de que la justicia salga con bien de este atolladero: el escepticismo es en la actualidad la característica de nuestro pueblo, donde la ilegalidad es tan común y el castigo, tratándose de ciertas clases y personalidades políticas, tan poco frecuente.

El Gobierno, sin embargo, según la nota facilitada á la prensa, estimando la gravedad de la cuestión y deseoso de evitar los perjuicios que pueden seguirse al Tesoro público, ha acordado, respecto al caso de la denuncia, dar instrucciones al fiscal del Tribunal Supremo para que el asunto se lleve con toda la celeridad compatible con la administración de justicia, hasta que en él recaiga sentencia que considere absolutamente indispensable para proceder á lo que haya lugar.

En cuanto á los demás casos que se desprenden de las denuncias del señor Soriano y de los que se ha hablado repetidamente, hasta el punto de haberse preparado en el ministerio de Hacienda una disposición legislativa, el Gobierno tomará las medidas que estén en sus facultades y, en caso necesario, pedirá á las Cortes las que fueran precisas para proteger los intereses del Tesoro, haciendo que se cumpla estrictamente la ley del *affidavit*.

Falta hace, que se tomen esas medidas para evitar que sigan burlando la deficiente ley, cuya reforma urge, el senador vitalicio que nos ocupa y tantos otros tenedores de papel de la deuda exterior, cuyos cupones, estampillados mediante un facil agiotaje, vienen co-

brando en oro con grave daño de los intereses nacionales.

Por algo se empieza: y el país agradece al señor Soriano la buena intención y aplaude la valentía con que ha denunciado el escandaloso abuso que en grande escala venía cometiendo el marqués de Cayo del Rey, cuyo nombre no nos era á nosotros desconocido, porque en cierta ocasión, nos parece, si mal no recordamos, que intentó la representación de un distrito de la provincia.

No queremos, sin embargo, insistir sobre este punto ni sobre lo que nos parece haber oído con tal motivo, hasta que estemos perfectamente informados sobre el particular.

En esta capital, el hecho del marqués de Cayo del Rey por el diputado republicano denunciado, se comenta sabrosamente: por cierto que, en cierta reunión en la que se lamentaban de que no hubiera un caritativo diputado que se ocupara de la supuesta estafa municipal, oímos decir á uno: ¡Quién sabe si estimulado por el ejemplo, se ocupará del asunto, un día de estos, el diputado por Segovia!

### Conferencias

#### dominicales.

(—)

Nadie que no hubiese sido don Félix Gila se hubiese atrevido á desarrollar un tema tan difícil y tan expuesto en una capital como Segovia: y nadie sino él, que se complace en vencer obstáculos, para otros insuperables, hubiera dado amenidad á una conferencia tan abstracta como la del domingo próximo.

El señor Gila, á quien habíamos calificado de *gandista*, demostró tener una delicadeza esquisita y una habilidad grandes, sin cuyos requisitos no le hubiera sido fácil salir airoso del empeño en que le pusieron varios asiduos concurrente á estas conferencias, rogándole, con pocos días de anticipación que se ocupase del sugestivo, pero difícil y expuesto tema: Evolución humana: ¿existe el super-hombre?

Antes de entrar en el fondo propio de la cuestión, en ameno exordio expuso el señor Gila la teoría de la formación de la Tierra, partiendo de un desprendimiento solar, siguiendo por los diversos periodos evolutivos de torbellino, caótico, núcleo, nebuloso, líquido y sólido, enfriamiento, etc. constitutivos de la *evolución inorgánica*, difícilmente explicables.

Definió, para entrar á desarrollar el primer miembro del tema, la palabra *evolución* en general, diciendo que era «la serie de fenómenos de transformación, de cambios, á través del tiempo y del espacio:» trató sucinta-

mente de la *evolución orgánica* y entró ya de lleno á ocuparse de la *evolución humana*.

Habló de la evolución progresiva de las ideas, y en este orden, tomó como ejemplo la divinidad, estudiando el monoteísmo y el politeísmo desde los tiempos mas remotos y continuando su investigación hasta llegar á las más modernas religiones positivas.

Dedicó á la idea de la propiedad, que analizó también ampliamente, brillantes párrafos, mencionando los diversos periodos evolutivos porque este concepto había pasado, sirviéndose de ambos ejemplos para fundamentar la afirmación de que evolucionan las ideas y las cosas, lo orgánico y lo inorgánico, notándose perfectamente bien el espacio, la duración de cada cambio.

Hecha relación de la escala zoológica para llegar hasta el hombre, definió el *homo sapiens* explicando la clasificación de metazoo-rario, nefrídeo, vertebrado, craneal, mamífero, placentario, etc.

Estudió sucintamente el concepto *Humanidad* y las diferencias características entre la *intelectualidad* y la *religiosidad*.

Detúvose á analizar los caracteres de las razas humanas, haciendo resaltar las diferencias entre unas y otras, sus costumbres, etc.: los gustos y las necesidades del hombre moderno, púsolas en parangón con las del hombre de las cavernas, con el primitivo: diferencias, decía el señor Gila, que prueban terminante que la ley de la evolución, del innegable progreso, alcanza á lo material y á lo ideal.

Ahora bien, continuando la evolución, el progreso, ¿surgirá el *super-hombre*?

Esa cosa superior al tipo *homo*, el *super-hombre*, ¿saldrá del hombre viviente, anatómicamente considerado, ó de la *intelectualidad*?

En elocuentes párrafos, en los que se ocupa de los grandes genios, lo mismo en ciencia que en literatura, etc., modernos, pregunta: ¿Vienen solos, son centros de determinismo, ó son manifestaciones ó integración de los factores de la misma Humanidad?

El incansable señor Gila, hace atinadas observaciones, preparando la comprensión del segundo miembro del tema de esta conferencia que aplaza para la siguiente, problema que dejó planteado en la siguiente forma: ¿se ha presentado el hombre nuevo? ¿existe?

Una ovación justísima oyó el señor Gila al concluir su discurso, por el que fué calurosamente felicitado.

### MI VECINA

(—)

Apuesto cualquier cosa á que ninguno de ustedes tiene una vecina como la mía, que le dé con tanto furor por lo flamenco.

Todos los pisos de la casa tienen ventanas

Folleton de EL DEFENSOR (39)

## LOS COMPAÑEROS DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

—Hé aquí el recibo, dijo, ¿dónde está el dinero?

—Bajaos y recojed el saco que está á vuestros pies, contiene sesenta mil francos.

Después, dirigiéndose á uno de los monges.

—¿Moritbard, en dónde estan los otros cuarenta mil? preguntó.

El monge interpelado fué á abrir un armario, y sacó un saco de cuarenta mil francos.

—Ahora, amigo mio, dijo el presidente, comed y descansad, mañana partireis.

—Me esperan, dijo el vendeano; comeré y dormiré en mi caballo. ¡Adios, señores, el cielo os guarde!

Y se adelantó hácia la puerta por donde habia entrado para salir.

—Esperad, dijo Morgan.

El mensajero de Jorge se detuvo.

—Noticia por noticia, dijo Morgan, decid al general Cadoudal que el general Bonaparte ha dejado el ejército de Egipto, ha desembarcado antes de ayer en Frejus y estará dentro de tres días en París.

—¡Imposible! exclamaron los monges con una sola voz.

—Nada es mas cierto, señores, lo sé por nuestro amigo Le Prêtre que lo ha visto remudar una hora antes que yo en Lyon y lo ha reconocido.

—¿Qué viene á hacer en Francia? preguntaron dos ó tres voces.

—¡Por vida mia! dijo Morgán, lo sabremos pronto.

—No perdais un instante en anunciar esta nueva á nuestros hermanos del Oeste, dijo el presidente: antes os retenía, ahora soy yo quien os dice, id.

El aldeano saludó y salió: el presidente esperó que la puerta se cerrase.

—Señores, dijo, la noticia que acaba de anunciarnos el hermano Morgán es tan grave, que propondré una medida especial.

—¿Cuál? preguntaron los *compañeros de Jehú* á un tiempo.

—Que uno de nosotros, designado por la suerte, parta á París con la suma necesaria, y

nos tenga al corriente de todo lo que allí ocurra.

—Aprobado; respondieron.

—En ese caso, replicó el presidente, escriba cada uno su nombre en un pedazo de papel, y metámoslos en un sombrero.

Los jóvenes, con un movimiento unánime, se acercaron á la mesa escribieron sus nombres en cuadraditos de papel que arrollaron y pusieron en un sombrero.

El mas joven fué llamado para ser el editor responsable de la casualidad.

Sacó uno de los rollitos de papel y lo presentó al presidente, que lo desplegó, diciendo: «Morgan».

—¿Mis instrucciones? preguntó el joven.

—Acordaos, respondió el presidente con una solemnidad, á la cual las bóvedas de aquel claustro prestaban una grandeza suprema, que os llamais el baron de Saint-Hermine, que vuestro padre fué guillotinado en la plaza de la Revolución y vuestro hermano muerto en el ejército de Condé. *Noblesza obliga*, hé ahí vuestras instrucciones.

—¿Y qué mas? preguntó el joven.

—Nada mas, dijo el presidente, nos entregamos á vuestro realismo y á vuestra lealtad.

—Entonces, parto ahora mismo; tengo una

visita indispensable que hacer antes de mi salida.

—Vé, dijo el presidente abriendo sus brazos á Morgán, te abrazo en nombre de todos los hermanos. A cualquier otro le diría «Sé valiente, perseverante, activo;» á tí te diré: «Sé prudente.»

El joven recibió el abrazo fraternal, saludó con una sonrisa á los demás amigos, cambió un apretón de manos con dos ó tres de entre ellos, se envolvió en su capa, se caló el sombrero y salió.

### CAPÍTULO IV

ROMEO Y JULIETA

Apenas estuvo á caballo Morgán, cuando la puerta se abrió como por encanto, y el caballo relinchando y ligero se lanzó fuera.

A la puerta de la Cactuja, Morgán permaneció indeciso, sobre si tomaría á la derecha ó á la izquierda; se decidió por la derecha, y siguiendo un instante el sendero que conduce del Bourg á Seillon, torció nuevamente á la derecha; se metió en un ángulo del bosque que encontró en su camino; reapareció presto al otro lado, ganó el camino real de Pont-d'Ain, lo siguió durante el espacio de media

que respectivamente dan á un patio, y por desgracia, el cuarto donde estudio tiene una ventana frente por frente á la de la vecina antes mencionada, y he dicho por desgracia, porque con sus cantares no me deja estudiar ni un mal renglón.

El único rato que me veo libre de sus gritos, es de siete á nueve; pero desde esta hora empieza á desentonar de tal manera, que me veo obligado á cerrar el libro, pues cuando más embebido estoy en la lectura, oigo:

«Siempre p'atrás tú lo verás...»

y lo que yo veo es que me da una lata soberrana.

Hace pocos días, no eran aún las nueve, y quise aprovechar el tiempo antes que ella se levantara. Abrí el libro y empecé á leer: «La bilis es una sustancia líquida, viscosa, segregada por el hígado, de un color amarillo verdoso en el hombre y verde pardo en el buy,» cuando salió mi vecina cantando:

Yo trago mucha bilis desde que te conocí...

No sé á punto fijo el color de la bilis que ella trague; pero por mucha que *degluta*, no lo hará en mayor cantidad que yo desde que ella comete la torpeza de levantarse. Muchas veces me dan intenciones de asomarme y decirle que va á llover, pero me contengo por temor á que pueda tacharme de grosero.

Crean ustedes que estoy desesperado, y lo que más frenético me pone es que cuando ciervo el libro parece que se lo dicen al oído y enseguida se calla. Con mucha paciencia vuelvo otra vez á mi tarea, y á los cinco minutos se asoma gritando desafortadamente:

Sueño de noche contigo, contigo sueño de noche...

—¡Pero, por Belcebú!—exclamo yo angustiado.—¿Será posible que no te dé un dolor de estómago que te durara cinco días?

Abró la ventana, me asomo y diríjole una mirada capaz de hacer temblar al mismísimo Don Tancredo; pero como si no, continúa impávida, y menos mal cuando no me dice:

¿Qué quieres decirme mirándome así?

—Que te calles de una vez—replico mal humorado y cerrando de golpe la ventana.

Otras veces entabla discusiones políticas con otra vecinita de más arriba, y entonces si que acaban de marearme. Cuando no, la conversación recae sobre la guerra ruso-japonesa, y mientras una defiende á los nipones por su bravura, la otra hace lo mismo con los rusos, alegando que son más fuertes y que los japoneses no *ven bien* porque tienen los ojos muy chicos, ó bien que Kurapatkine nunca podrá ser vencido por Kuroki; en fin, así continúan por espacio de dos horas largas; pero á grito pelado, no crean ustedes que se andan con chiquitas, y durante este tiempo tengo que cruzarme de brazos y esperar, con la resignación de un mártir, á que terminen cuando se les antoje.

No se ya que recursos emplear para que se callen, sobre todo la *cantaora*, que con sus gritos me vuelve loco.

El resultado es que no puedo estudiar y voy á clase completamente *pez*. Esto va á originarme un gran disgusto, pues el mejor día me sacan á dar la lección, me acuerdo de la vecina... y digo:

A mí me ahoga el hablar cuando estoy en el encerado...

Con lo cual excuso decirles que el profesor sí que me ahoga.

ALBERTO PAÑOS

### Carta política

La cuestión del estampillado, ese monstruoso chantaje, que el elocuente y batallador diputado radical, señor Soriano, dando inequívocas pruebas de admirable virtud cívica, ha planteado ante la representación nacional, absorbe por entero la atención pública. Y en verdad que la cosa no es para menos. La opinión pública no podía permanecer impasible ante revelaciones tan graves y estupidas como las que el sábado se hicieron á la paz del país para edificación de propios y extraños. La indiferencia en casos como éste, sería un síntoma de degeneración tal, que nos habría hecho aparecer ante el mundo civilizado como un pueblo corroído por uno de los males más asquerosos de las sociedades modernas; el de pasividad ante el abandono ó inmorales de los que aparecen como gobernantes, ó de los que, sin parecerlo, convierten á estos en instrumentos conscientes ó inconscientes de insanos apetitos. Pero afortunadamente, á despecho de todos esos despechos pesimistas y agoreros que con sus elucubraciones de escépticos se empeñan en presentarnos como un arrabal del continente europeo, la opinión ha dado á este hecho insolito la trascendencia que en sí tiene; y allí, donde el espíritu público tiene un eco no faltan voces viriles y enérgicas de las que no

se escapan los más duros anatemas contra los que, llevados de insana codicia ó arrastrados por fútiles circunstancias de desidia, flaqueza ó compadrazgo, entraron á saco en las encrucijadas de la administración, convirtiendo á esta en antro tenebroso donde disfrutaban de piadoso albergue los más punibles y bochornosos delictos que pueden sonrojar á una nación que estime en algo su propio decoro. Bendito mil veces ese grito sacrosanto de indignación que hoy se escapa de todos los corazones españoles; benditos esos varoniles acentos de concentrada ira que sin reparar en jerarquías ni preeminencias alcanzadas por medios más ó menos lícitos, proclaman la rehabilitación del honor popular, mancillados por quienes más debieran enaltecerlo.

Cuando el sentimiento popular, herido en lo más hondo de su dignidad, siente sed de justicia, son inútiles cuantos subterfugios se inventan para poner á cubierto del peso abrumador de las leyes á aquellos que descaradamente se burbaron de ellas, por muy alta, por muy encumbrada que sea su posición social.

Por eso abrigamos la esperanza de que esa sed de justicia encontrará plena sanción en los tribunales, que castigarán con mano dura á los culpables si los hay, y si no los hay, rehabilitarán á los que en un momento aciago se han hecho víctimas de acusaciones infundadas.

Entretanto, mientras llega ese anhelado instante, alabemos como se merece la conducta de ese diputado que sin dejarse influir por los prejuicios al uso en este desdichado país, ha dado una prueba tan patente de civismo, demostrando el inmenso interés que siente por los destinos de su país.

FABRA.

## POSTAL

### SUEÑO

*Me rindo al fin...! El sueño entorna mis párpados y, en vez de atormentadores recuerdos, mi loca imaginación me presenta, como en un cinematógrafo, las escenas más felices de mi vida.*

*De tus ojos, tan grandes y tan negros cual mis penas, me acarician con miradas de consoladoras promesas; y en tus labios se dibujan sonrisas dulces que se me antojan, explosiones, estallidos suaves de cariño.*

*Tu corazón noble, (sigo soñando), comprime un mensajero de mi amor digno de tí; y reaciéndote vuelves hacia el hombre que te enamoró, tus ojos, en los que brilla de nuevo la alegría y el amor: tu boca pronuncia con apasionamiento «te amo más que nunca.»*

*Quiméricas creaciones de la imaginación que viven al calor de la misma idea; fija en mi cerebro como en el de un loco, son estos mis ensueños durante los cuales la felicidad no tiene límites.*

*Pero el despertar á la realidad y contemplarla es horrible.*

*¡Benditos los sueños que borran de mi alma la pesadilla de la realidad, que muestran lo fantástico, que constituyen la dicha... siquiera no sea más que mientras el ensueño dura....*

EFE.

## DEL EXTRANJERO.

(INFORMACIÓN POSTAL.)

Ataque á un Cónsul.

Sanghai 18.

Los boycoteros han provocado los desórdenes que se temían, con ocasión de los incidentes del tribunal mixto.

El cónsul de Alemania ha sido atacado á pedradas, el vice-cónsul de los Estados Unidos recibió varias heridas y otros varios extranjeros han sido objeto de agresiones, resultando muchos de ellos heridos. Los almacenes chinos están cerrados: los buques de guerra han operado un desembarco y se ha reclamado el auxilio de voluntarios.

El «Carlos V.»

Palma 18.

Procedente de Mahon ha entrado á las 7.15 el «Carlos V.» cruzándose visitas entre el comandante y las autoridades de la plaza.

La conferencia sobre Marruecos.

París 18.

El «Echo de París» dice que en los centros autorizados la gente se pregunta si el traslado de la Conferencia sobre Marruecos á Madrid no será una maniobra destinada á hacerla fracasar.

Londres 18.

El «Standard» publica un despacho de su corresponsal en Tánger, diciendo que el ministro de

España en esta ciudad ha informado al gobierno marroquí sobre el traslado de la Conferencia.

La impresión en los círculos marroquíes ha sido de desagrado.

República probable.

Londres 18.

Telegrafían de San Peterburgo al «Times» que la opinión general en dicha ciudad es que en todas las provincias del Báltico la insurrección es completa esperándose de un momento á otro sea proclamada la república.

Plaza bloqueada.

Berlin 18.

El Conde de Goetzen, gobernador del Africa alemana, telegrafía que Songhea ha sido bloqueado por dos compañías á las órdenes del comandante Johannes.—No se han recibido otras noticias de Mahenghé, donde los destacamentos Wangenherin y Grawert fueron en Noviembre.

Robelde cometido.

Berlin 18.

Mr. Lindeanist, gobernador del Africa alemana del Sud-este anuncia que el jefe Sebulón se ha sometido con 100 hombres, 102 mujeres y 70 niños.—Los hotentotes han entregado hasta el presente cuarenta fusiles, la mayoría del modelo 98; 21 caballos de silla y 105 cabezas de ganado.

Manifestaciones del Kaiser

Sheffield 18.

En el curso de una conferencia celebrada bajo la presidencia del «bord-maire», Mr. Max, redactor jefe de la «National Review» ha expuesto la política de Alemania y ha concluido diciendo que Guillermo II había declarado la guerra á la «entente» cordial que Francia era el gran obstáculo para toda coalición abrumadora, que pudiese maquinarse Alemania con Inglaterra. «Si esta permaneciese indiferente en el caso de que se intentase combatir á Francia, sería preciso repetir la célebre sentencia latina. «La divinidad vuelve locas á las naciones que quiere destruir.»

La Liga de los rusos.

Londres 18.

Dicen de San Petersburgo al «Daily Telegraph» que el Czar ha recibido ayer á una comisión de la Liga de los Rusos, á la cual ha declarado que el manifiesto del 30 de Octubre contiene la expresión completa y deliberada de su inflexibilidad é inmutable voluntad y que ese documento no encierra ninguna modificación.—Ha añadido, que para realizar con toda la prontitud posible las reformas, por él concedidas, era indispensable restablecer el orden y la tranquilidad en Rusia.

La escuadra inglesa.

Saigon 18.

La escuadra inglesa del Extremo Oriente al mando del almirante Noel, fundeará en este puerto, el día 20 de Enero.—Será recibida por Mr. Sean, gobernador general de la Indo China. Preparanse fiestas en honor de esta visita.

Descontento.

Londres 18.

El corresponsal de «Standard» en Berlin dice que de una información hecha por él en los círculos políticos financieros y comerciales, resulta que las revelaciones del «Libro Amarillo» han disminuido las simpatías que se sentían hasta hoy por los alemanes inteligentes hacia la política de su gobierno en lo que concierne Marruecos.

Lorient 18.

Las sentencias dictadas contra los huelguistas del puerto, han producido viva emoción en el arsenal, donde todo el mundo se pregunta si según se dice en una circular ministerial reciente, las potencias provocarán la devolución de los intereses La cuestión será estudiada en la asamblea general anual del sínica del puerto, la que se verificará mañana.

Ciudad ardiendo.—Combates.

San Petersburgo 18.

En los números recientes de la prensa extranjera se encuentra una serie de noticias de Rusia, según las cuales, la ciudad de Irk-usth estaba ardiendo y en Kharbin se habían librado combates entre las tropas fieles y los insurrectos. Informes oficiosos aseguran ser falsas estas noticias.

Mujer muerta.

Murcia 18.

Anoche se produjo en una taberna situada en sitio céntrico de esta capital, una bronca de la que resultó muerta una mujer que era completamente ajena á la cuestión.

Ante la frecuencia con que se repiten actos análogos, la prensa y la opinión censuran la pasividad de gobernador.

## TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el tribunal de Derecho ha comparecido hoy Juan Antona Sanz acusado de un delito de hurto.

Después de practicarse la prueba, el Ministerio Fiscal, representado por el señor Escosura sostuvo sus conclusiones provisionales, y la defensa encomendada al ilustrado letrado señor García Zamarriego solicitó en su razonado informe se absuelva libremente á su patrocinado declarando de oficio las costas procesales.

A este juicio ha asistido mucho público porque el procesado es el que hace algunos días intentó fugarse.

El otro juicio señalado para hoy ha sido suspendido.

Señalamientos para mañana.

A las diez.

Juzgado de Segovia, causa contra Mariano Herranz Vallejo vecino de Bernuy por el delito de lesiones.

Abogado señor Fuentes.

Procurador señor Sancho.

A las once.

Idem contra Eleuterio de las Heras, vecino del Espinar, también por lesiones.

Abogado señor Cáceres.

Procurador señor Huertas.



LA SEÑORITA

Francisca Arévalo y Carretero

FALLECIÓ EN MADRID

el 20 de Diciembre de 1903

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

Las misas de mañana á las ocho, diez, diez y media y once en la Iglesia de San Sebastián, así como el Culto á las cuatro y media en la Iglesia de Corpus, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los desconsolados padres ruegan á Dios por su hija y por las personas que á ésta recuerden en sus oraciones cristianas.

## LAS CORTES

SESIONES DE AYER

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Las tribunas llenas y regular concurrencia en los escaños.

En el banco del gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El señor Pacheco dirige varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre administración local de la provincia de Badajoz.

Las palabras del señor Pacheco motivan la intervención del señor Silvela (D. E.), promoviéndose un incidente entre ambos señores diputados.

Interviene el señor Lopo para decir que el presidente de la Diputación provincial de Badajoz ha sido elegido ilegalmente

Rectifican los señores Silvela y Lopo.

El asunto del día

El señor Osma llama la atención del gobierno sobre lo peligroso que es que los periódicos que representan al gabinete colaboren gratuitamente, excesivamente y eficazmente publicando determinados asuntos de determinado propósito.

Con este motivo, el señor Osma lee varios párrafos de informaciones y artículos de *El Imparcial*, comentándolos según su criterio, y lamentándose de inexactitudes en las referencias de los hechos.

Rechaza que se relacione la publicación de la ley de contrabando y defraudación con la resolución del expediente tratado por el señor Soriano en la interpelación.

Estima que este procedimiento pueda dar lugar á que, entre varios expedientes, cada cual escogiera, para argumentar así, el caso que mejor le pareciere.

Afirma que, fueran las que fueren las responsabilidades que se dedujeran del expediente de referencia, la ley de 3 de Septiembre no influyó, ni pudo influir, en la solución que á aquél se dió.

Puede ser—dice—que algunos señores diputados no se hayan hecho cargo del alcance de esta cuestión.

Se trata de la prohibición de las leyes españolas, á todo español, de cobrar en oro, como los extranjeros, el cupón de la Deuda exterior; pero estas mismas leyes nada dicen de la posesión de dichos títulos de la Deuda en el espacio comprendido entre el cobro de cada cupón.

Para comprender que no hay relación entre la ley de 3 de Septiembre y la resolución del expediente á que se refiere el señor Soriano, bastará saber que aquella ley sólo se refería á la defraudación de Aduanas por alcohol, azúcar y achicoria, etc., para nada tiene que ver con el pago en oro del cupón de la Deuda exterior.

El procedimiento que se siguió en la resolución del expediente estaba terminado mucho antes de que se votase la ley de 3 de Septiembre, informando en él la dirección competente, y resol-

viéndose por la dirección á quien le correspondía dictar esa resolución.

Da lectura á los fundamentos de la resolución del expediente que se discute, para deducir que, como no se aplica á las defraudaciones la calificación de delito, que determina el decreto de Julio del 52, nada más que cuando estas rentas defraudadas son monopolios de rentas arrendadas, sólo se puede considerar este caso como falta, y estas faltas sólo son castigadas con multas.

La ley de contrabando y defraudación fué presentada en Enero de 1904, y aprobada en Febrero por el Senado y en Marzo por el Congreso.

Le inclinaron á presentar á la Cámara el referido proyecto de ley los consejos de un amigo, á quien no quiere citar, pero que hoy es jefe de una de las minorías más unidas de la Cámara, y una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, que le visitó con el sólo objeto de pedirle presentar el proyecto de ley de contrabando y defraudación.

Vuelve á ocuparse del expediente incoado de defraudación, y dice que de él sólo ha resultado probada la posesión de títulos estampillados por súbdito español en el intervalo de cupón á cupón; pero no hubo tal defraudación, porque de ella no resultan pruebas, según declara el tribunal gubernativo en su resolución.

Rechaza que se diga, que por haberse puesto en vigor por el señor Osma la ley de defraudación, quedó indemne y sin pagar al Estado lo que le adeudaba el autor de las defraudaciones.

Aquí no hay más que la manifestación de una conciencia honrada.

Aquí no hay más que un dilema.

El señor Maura. No hay dilema, no hay dilema.

El señor Osma termina su discurso protestando de las inculpaciones que contra él se han dirigido.

El señor ministro de Fomento dice que él no responde de lo que afirman los periódicos, interpretando sus palabras, sino de lo que aparece en el «Extracto Oficial».

Dije—añade—que en determinados periódicos es fácil obtener rectificaciones de errores. Añade que no parecía tan fácil depurar las responsabilidades del importante asunto que debatimos.

Estimaba yo que los talentos de S. S. debían emplearse en que la intención del legislador en la ley del «afidavit» fuese cumplida.

El ministro de Estado de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.  
Jura el cargo un señor diputado.

**Proposición incidental**

Se da lectura á la del señor Soriano que dice:  
Al Congreso.

Las leyes positivas son lógicas consecuencia de la influencia moral; pero aun dado por supuesto que habrán de suprimirse aquellas cuando surge un asunto cuya gravedad y trascendencia son manifiestamente reconocidos por el Parlamento, la opinión pública y la prensa, hasta el extremo de llegar á constituir una verdadera cuestión nacional no es suficiente aguardar la aplicación de las leyes positivas, sino que las Cortes, en cumplimiento de atísimos e ineludibles deberes que le corresponden, están obligadas á ejercitar paralelamente su acción fiscalizadora y adoptar sin demora aquellas medidas que en su sabiduría estimen necesarias para el completo esclarecimiento de los hechos y corrección radical de los escandalosos fraudes que se han cometido en daño de los intereses de la nación.

Por estas consideraciones, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva acordar el nombramiento inmediato de una comisión parlamentaria que, sin perjuicio é independientemente de la intervención actual de los tribunales de justicia, y dejando á salvo hasta donde sea necesario debidos respetos y personales inmunidades, abra una información para comprobar la verdad de los hechos denunciados en la interpelación que sobre el estampillado de la Deuda exterior se explicó en la sesión del día 16 del corriente, y proponga las resoluciones necesarias para la corrección de los abusos cometidos, dejando á la decisión de la Cámara determinar la forma de elegir esta comisión y el número de individuos que habrá de componerla.

Palacio del Congreso 18 Diciembre de 1905.—Rodrigo Soriano.—Salvatella.—Jesús García.—Marengo.—Salmerón.—Barrio y Mier.—Mella.—Aestre.

El señor Soriano la apoya, comenzando por anunciar que al revés de lo que el señor Osma ha hecho, se propone ser breve, exponiendo hechos concretos con objeto de que no se extravíe la opinión pública de un asunto nacional.

Cumpliendo un deber de cortesía, se cree en el deber de contestar á la carta del marqués de Baztán, pariente del marqués del Cayo del Rey, publicada por «El Imparcial».

Al día siguiente—dice—de pedir el expediente al ministro de Hacienda el marqués de Baztán, íntimo amigo mío, me preguntó qué es lo que me proponía hacer, y yo le contesté que estudiar el expediente.

Fío en su imparcialidad—dijome el marqués;—á lo cual yo le contesté: No fia usted en balde.

A los pocos días el marqués de Baztán me invitó á que fuese á casa del marqués de Cayo del Rey, á lo cual yo me negué terminantemente, y

á los pocos días los marqueses de Cayo del Rey y del Baztán se presentaron en mi casa y me entregaron un trozo del expediente que yo ya conocía, y que devolví al marqués de Baztán con una carta, en la que le participaba que no me convenían.

La intervención del marqués de Baztán en este asunto lo demuestran estas cartas, en las que me amenaza con una cuestión personal si insisto en tratar del expediente.

Estas cartas han sido contestadas con la gallardía merecida.

También os podía enseñar una carta del marqués de Cabriñana contestando á una consulta sobre la forma de plantear la cuestión personal.

Pero esto importa poco al Congreso.

Lee y comenta la carta del marqués de Cayo del Rey, publicada por «El Imparcial», y también cartas, documentos y una letra del «Credyt Lyonnais», comprobatorios, á su juicio de la existencia del fraude.

Dirigiéndose al señor Osma le dice que en 1904 era ministro de Hacienda y que en Mayo y en Junio del mismo año se publicaron las reales órdenes de la Dirección de la Deuda, por las que se reducía á dos millones de pesetas aproximadamente la multa impuesta.

El 21 de Junio de 1904 se entregó al señor Osma una nota explicativa del asunto y después celebró S. S.—le dice—una entrevista con el denunciante, y en la conversación se habló en español, en inglés y en francés.

En esa trilingüe conversación decía el señor Osma al denunciante: No quiero saber quien es el culpable. Mi espíritu de Justicia me impide saber el nombre.

El 14 de Julio pasa el expediente á la Dirección de lo Contencioso y no obstante la denuncia, allí estuvo retenido el expediente por espacio de seis meses.

De esto puede enterar á S. S. también un diputado que se sienta á su lado, pariente del marqués de Cayo del Rey.

El señor Viesca: Pido la palabra.

Una voz: No es pariente.

El señor Soriano: Pariente de parientes. Es igual para el caso.

Termina asegurando que los hechos están aprobados y espera que los jefes de minoría expongan su opinión.

De todos modos, si la Cámara no toma un acuerdo, yo tendré la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber.

El señor Domínguez Alfonso interviene para defender á un ausente. Al marqués de Baztán.

Alas primeras palabras protesta el señor Soriano y se promueve un ligero incidente.

Asegura el señor Domínguez que el marqués de Baztán le propuso á l señor Soriano celebrar una entrevista en sitio donde no fuera su casa ni la suya,

El señor Soriano: Es exacto.

El señor Domínguez: El marqués de Baztán es un perfecto caballero y yo debo creerlo.

Yo he entendido que el señor Soriano rectificaba lo dicho por el marqués de Baztán y por eso he pedido la palabra (Rumores.)

Estima que la proposición del señor Soriano es una censura á los Tribunales de justicia.

El señor Soriano: ¿Es su señoría el abogado del marqués de Cayo del Rey?

El señor Domínguez: No, señor. No está aquí el abogado. Pero esa cuestión es del Parlamento y yo intervengo para defender al marqués de Cayo del Rey con el mismo derecho que el señor Soriano defiende la causa del delator. (Rumores.)

El señor Soriano recuñica, diciendo al señor Domínguez que ha denunciado el hecho como diputado de la nación y para que no se creyese que al diputado señor Soriano podía compararlo el marqués de Cayo del Rey.

El señor DOMÍNGUEZ: Lo siento por S. S. Yo he intervenido con la seguridad de que nadie sospechará de mí.

El señor VIESCA: No es extraño que el señor Soriano confunda mi parentesco, porque según un periódico, soy yo consuegro del marqués del Cayo del Rey.

Dice que cuando falló el tribunal gubernativo presentó una cuartilla el denunciador protestando contra el fallo y diciendo que recurriría.

Esta es toda mi intervención.

El presidente del Consejo de ministros comienza por aconsejar al Congreso que no tome en consideración la proposición; porque si los hechos están demostrados como dice el señor Soriano, á los tribunales les corresponde fallar.

Se ha faltado á la ley de «afidavit» y contra eso el gobierno adoptará sus medidas.

Una información parlamentaria sólo conduciría al escándalo, la incertidumbre y la confusión después.

El expediente se halla en el tribunal contencioso administrativo, y está paralizado porque el denunciante no ha entregado 20 pliegos de á peseta.

El expediente está sobre la mesa.

El gobierno, pues, tiene medios para combatir el mal y defender los intereses de la nación.

El señor Nougues lee un artículo de la ley vigente, por el cual se dispone que ciertos expedientes por su cuantía y calidad deben ser sometidos al ministro.

Pide que se traigan á la Cámara otros expedientes de la índole del que se trata y que se hallan en el Consejo de Estado, porque son varios que cobran sus intereses en oro y continúan llamándose españoles, porque son altos,

El presidente del Consejo de Ministros: En los tiempos actuales todos son iguales ante la ley.

El señor Salmerón pide que se traiga á la Cámara el expediente en cuestión, porque las Cortes son soberanas por cuanto afecta á los intereses de la nación. ¿Qué ocurriría en el caso de que el Tribunal Contencioso no admitiera el recurso? ¿Qué ocurriría si confirma el fallo el Tribunal gubernativo? Después del escándalo, el escarnio. ¿Que no se diga que aquí se puede perder la vergüenza pero que no se pierde el dinero!

Anuncia que votará en pro de la proposición.

El señor presidente del Consejo protesta de que se hagan juicios aventurados de la conducta que puedan observar los tribunales, que será siempre ajustada á la ley.

El expediente está en el Triunal, pero vendrá aquí un testimonio liberal ó íntegro del expediente.

En cuanto al esclarecimiento de hechos, el gobierno tiene algunos medios más de averiguación que el Tribunal gubernativo, y á ellos apela para informarse, sin poder entrar en más detalles por tratarse de asunto que hay que tratar con otra nación.

El señor Salmerón acepta el ofrecimiento de envío del testimonio del expediente, y dice que la única garantía de todo es el Parlamento.

El señor Presidente: Eso es una convención.

El señor Salmerón: ¡No!

El señor Presidente: Cualquiera dirá, y juzgar por sus palabras, que solo hay que tener confianza en el Parlamento.

El señor Salmerón: ¿Está dispuesto el gobierno, si el Tribunal Supremo confirma el fallo del gubernativo, á castigar si los hechos se comprueban?

El señor Presidente: El gobierno en todo momento velará por el interés del país.

Para la enmienda se pide votación nominal.

Al irse á proceder á ella, algunos ministeriales abandonan el salón de sesiones. Los republicanos y carlistas votan en pro de la proposición. Es desechada por 18 votos contra 20.

**ORDEN DEL DIA**

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Zulueta interviene en apoyo del voto particular de los republicanos.

De conformidad con el señor Nougues, expone los medios de que podría valerse el gobierno para la transformación del impuesto de consumos.

El señor Maestre, para elusiones, dice que no considera practicas las soluciones propuestas por los republicanos.

El señor García Alix manifiesta que considera difícil la inmediata transformación del impuesto.

Queda en el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión.

**Sección de noticias.**

**El robo del Banco**

Esta tarde á las cuatro, ha vuelto á personarse en la Cárcel el Juzgado, Ministerio Fiscal y acusación privada, con objeto de celebrar varios careos, entre ellos, uno entre los procesados Joaquín Cortés y Estefanía Velasco.

Mañana á las cinco de la tarde y en el local de la Sociedad Económica, se reunirá la subcomisión provincial de la Unión Ybero-Americana, con el fin de que quede reorganizada y definitivamente constituida, la mencionada subcomisión.

Han sido repuestos en sus respectivos cargos de Director, Cajero é Interventor de esta Sucursal del Banco de España, los señores Esquivias, Rodríguez y Medina.

Reciban los dignos funcionarios nuestra más cordial enhorabuena, alegrándonos de ello y creyendo que con nosotros lo hará la opinión pública de Segovia.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro buen amigo de Vegas de Matute don Julian Ruiz.

**A los maestros**

En el próximo número del Boletín oficial aparecerá una circular, interesando á los maestros y maestras que no hayan remitido los presupuestos escolares para 1906, lo verifiquen en el impropio plazo de ocho días á contar desde la fecha de su inserción, cuyo envío han de hacerlo directamente á la sección de Instrucción pública para evitar responsabilidades.

Sigue en el mismo estado de gravedad, nuestro querido amigo el médico director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Manuel Aleman.

Celebramos mucho la pronta mejoría del enfermo.

El día 28 del actual, tendrá lugar á las once de su mañana en la villa de Ruza, la subasta de ocho esteros de leña delgada, diez cepas y ochenta trozos maderables de roble, procedentes de costas fraudulentas, bajo la tasación de 238 pesetas.

Ayer quedó abierto el pago en la Delegación de Hacienda de la mensualidad corriente á los preceptores de clases pasivas en esta forma:

Días 20 y 21, retirados de guerra y Cruces pensionadas.

Día 22 y 23, Montepío Militar y día 26 y 27, todas las nominas sin disuncion.

**Teatro Miñón**

Patrocinada por el señor Gobernador civil mañana se celebrará una función extraordinaria en el Teatro Miñón, que comenzará á las cinco y media de la tarde, en honor de la asociación «El Niño Descalzo» y en cuya función se pondrán en escena «Las Estrellas», «El Santo de la Isidra» y «Venus Salón».

No olvidamos que dado el objeto benéfico á que se destina el producto de la fiesta, así como el

cartel que ha confeccionado Muro se verá lleno nuestro pequeño coliseo.

Nos consta que son ya muchas las localidades que se han pedido para esta función.

Mañana hará dos años que, víctima de rápida y penosa dolencia, falleció en Madrid la simpatía y distinguida señorita Francisca Arévalo Carretero.

En la plenitud de la vida, cuando todo sonreía en torno de la que constituyó el encanto de un hogar feliz y dichoso, la muerte hizo presa en la malograda jóven á quien sus grandes virtudes hacían presagiar menos cruel destino.

Ella, voló á regiones más puras, gozando tempranamente de la dicha eterna; su familia aun llora á la pobre muerta, cuyo recuerdo no borra la pesadez del tiempo.

Al recordar hoy la triste fecha reiteramos á nuestro querido amigo don Ignacio Arévalo y á su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame por la desgracia que lloran.

**Presupuestos**

Hoy se ha recibido en la Secretaría de Instrucción pública el presupuesto escolar para 1906 de Tabanera la Luenga.

**Conferencia telefónica.**

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4:30 tarde.

**Congreso**

Se abre la sesión á las tres y cuarto de la tarde, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Marina, Gobernación y Fomento.

Antes de aprobarse el acta, el señor don Eugenio Silvela dice, que se extraña que en el «Diario de Sesiones» se consignen frases que el señor Pacheco ayer no pronunció.

El ministro de Marina dice, que está á la disposición del señor Romero Robledo para que este explique la interpelación que tiene anunciada sobre el naufragio del «Cardenal Cisneros».

Empieza ahora el señor Romero á explicar la interpelación.

Continúa la sesión.

**Agresión á Rodrigo Soriano**

En estos momentos y en el instante de apearse del coche á la puerta del Congreso, el diputado republicano don Rodrigo Soriano acaba de ser agredido y herido por el hijo político del marqués de Cayo del Rey.

El agresor ha sido detenido.

Hasta la fecha se ignoran más detalles.

A los alrededores del Congreso ha acudido inmenso gentío que comentaba el suceso.

**Ministro enfermo.**

Esta mañana no ha ido al ministerio el ministro de Hacienda señor Salvador por encontrarse enfermo, y por cuya causa tampoco ha despachado con el Rey.

**Cargos militares**

El ministro de Marina ha manifestado que en breve pondrá á la firma de Su Magestad el rey la anunciada combinación de altos cargos militares.

**Visita á Ministro**

El señor Ugarte á visitado hoy al ministro de Fomento para pedirle reproduzca el proyecto de los anteriores Gobiernos sobre la protección á la marina mercante.

El señor Gasset manifestó que tenía en estudio el asunto.

**La gran Via**

Continua en pié la cuestión de la gran Via.

El representante de la casa inglesa á quien se adjudicó la subasta, ha presentado esta mañana una instancia solicitando la concesión de un plazo de quince días mas para depositar la fianza de dos millones que se requiere.

Esto ha hecho suponer que existen dificultades y que por lo tanto no es aun un hecho la realización de tan hermoso proyecto.

**Huelga solucionada**

Esta mañana ha quedado solucionada la huelga de paluqueros que hace días venia existiendo.

Los patronos han accedido á las bases propuestas por los obreros.

# Informacion mercantil.

**Segovia.**

El precio del grano en paneras es el siguiente:

- Trigo á 47 reales fanega.
- > año de 50 á 51
- Cebada de 28 á 29
- Centeno de 32 á 33
- Algarrobas de 36 á 33
- Tiempo hermoso.

**Valladolid.**

*Almacenes del Canal.*—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 47'75 y 47'75 reales una  
*Almacenes del Arco de Ladrillo.*—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.  
Centeno 100 id á 33 id. id.  
Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

**Salamanca**

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 160

En ambos mercados se cotizó de 48'25 y 48 reales una.

EL CORRESPONSAL

**Peñafiel.**

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 500 fanegas cedidas á 47 reales

- Centeno á 31
- Cebada á 28
- Yeros á 35
- Avena á 19
- Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 340 fanegas de trigo se cedieron á 48,50 y reales las 94 libras

- Centeno 33
- Cebada á 30.
- Algarrobas á 36
- Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

**Cueillar**

Los precios que han regido son los siguientes:

- Trigo á 44 reales fanega
- Centeno á 31

- Cebada á 29.
- Patatas á 7 reales arroba.
- Avena á 21.
- Yeros á 38.

CORRESPONSAL

**Santa Maria de Nieva.**

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:

- Trigo á 49 reales fanega.
- Centeno á 38.
- Cebada á 35.
- Algarrobas á 40.
- Avena á 18
- Garbanzos superiores á 200 reales fanega
- Regulares á 100.
- Medianos á 80.
- Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

**Turégano**

- Tiempo bueno
- Trigo á 44 reales fanega.
- Centeno á 33.
- Cebada á 30
- Algarrobas á 39.
- Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

**Tordesilla (Valladolid)**

Han regido los siguientes precios:

- Trigo á 47 reale fanega.
- Centeno á 23.
- Cebada á 23,
- Algarrobas 25.
- Avena 20
- Garbanzos 140.
- Id. regulares 120
- Id. mediano 110.
- Harina de primera 18 reales arroba; panadera 16.
- > Salvado de primera 11 reales arroba; de segunda 10, de tercera 9.

CORRESPONSAL

**Tudela de Duero**

He aquí la contización:

- Trigo á 47 reales fanega:
- Centeno á 34.
- Cebada á 29.
- Harina de primera á 18 reales arroba: id. de segunda á 17-50.
- > Salvado de primera á 12 reales fanega: de segunda á 11 de tercera á 9.

CORRESPONSAL.

## SECCION DE ANUNCIOS

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

### DE GASPAR GABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem íd. especial para pisos de madera á 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Espacho: Juan Bravo 62 y 64.

GASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMAGAL

Lopez Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consítele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Instentinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, GASTRALGINE.  
Venta: Farma cidade Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.